

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO
DE ECONOMIA Y HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Edicto

Por medio del presente se hace saber a Juan Guerrero Mergal de desconocido paradero, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 1.252/1979, instruido por aprehensión de radio-cassette, mercancía que ha sido valorada en 5.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la permanente del Tribunal para el día 3 de abril del año actual a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa así como nombrar Vocal Comerciario, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 23 de febrero de 1983.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—3.251-E.

LAS PALMAS

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Bárbara Goeden; Hans Heinrich Von Mayden; Ramón Martíel Suárez y Juan González González; Andrés José Ojeda García y Gestoría Ruano, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Agencia de Viajes Pauller, San Bartolomé de Tirajana; apartamentos Nueva Europa, piso 8, 24, San Bartolomé Tirajana; calle Francisco Ingloft Artiles, 9, Las Palmas de Gran Canaria; calle República Argentina, número 11, Carrizal, Ingenio (Las Palmas); calle Faro, 29, Las Palmas, y República Argentina, 11, Carrizal, inculcados en el expediente número 89/80 instruido por aprehensión de vehículo mercancía valorada en 300.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía, y por tanto de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 18 de marzo de 1983, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Las Palmas de Gran Canaria a 10 de febrero de 1983.—El Secretario del Tribunal.—3.283-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Ingrid Span; Hans Heinrich Von Mayden, Diego Hernández Suárez, Antonio Cristo Pulido Cabrera y Gestoría Rivero Mejías, cuyos últimos domicilios conocidos eran en apartamentos Aguila playa, 339 y Apartamento Nueva Europa, piso 8, número 24, ambos en San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas); calle Santa Teresa de Jesús, 12, Telde; calle Marqués del Muni, 42, Telde, y León y Castillo, 21, Las Palmas, inculcado en el expediente número 91/80, instruido por aprehensión de vehículo, mercancía valorada en 250.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 18 de marzo de 1983, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de febrero de 1983.—El Secretario del Tribunal.—3.282-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Ana María Schoni Isasti, Hans Heinrich Von Mayden, Francisco Quintana Sánchez, Werner Zochert y Antonio Cristo Pulido Cabrera, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Juzmines, número 2, playa del Inglés, San Bartolomé de Tirajana; apartamentos Nueva Europa, piso 8, 24, San Bartolomé de Tirajana; Tenesoya, 5, Arguineguín y Tenesoya, 5, de Arguineguín, respectivamente, el último en calle Marqués del Muni, 42, Telde (Las Palmas), inculcados en el expediente número 92/80, instruido por aprehensión de vehículo, mercancía valorada en 200.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Con-

trabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 11 de marzo de 1983 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Las Palmas de Gran Canaria a 20 de febrero de 1983.—El Secretario del Tribunal.—3.281-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico Administrativo se notifica a Antonio Cristo Pulido Cabrera, Hans Heinrich Von Mayden, y Abel Alonso León, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Marqués del Muni, 42, Telde, y apartamentos Nueva Europa, piso 8, número 24, San Bartolomé de Tirajana, respectivamente, y el último en calle Marqués del Muni, 42, Telde (Las Palmas), inculcados en el expediente número 88/80, instruido por aprehensión de vehículo, mercancía valorada en 200.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77, de la Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 18 de marzo de 1983, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante, con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de febrero de 1983.—El Secretario del Tribunal.—3.284-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Justo Roch Pérez, y calle Joaquín Cartagena Bailén, 12, Elche, José González González, Hans Heinrich Von Mayden, Fritz Peter Werner Grabler y Ramón Miguel Martíel Martel, cuyos últimos domicilios conocidos eran en apartamento Las Dunas, piso 5.º, Las Palmas de Gran Canaria; calle República Argentina, 11, Carrizal, Ingenio; apartamentos Nueva Europa, piso 8, número

24, San Bartolomé de Tirajana, y calle Pablo Penáguilas, 94, Las Palmas de Gran Canaria, respectivamente, el 5.º, en Laureano de Armas, 24, Las Palmas, inculcados en el expediente número 33/81 instruido por aprehensión de vehículos, mercancía valorada en 200.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 18 de marzo de 1983, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de febrero de 1983.—El Secretario del Tribunal.—3.236-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Hans Heinrich Von Mayden, José González González, José Artiles Méjias, Antonio Cristo Pulido y Gestoría Sánchez Ruano, y José Moreno, cuyos últimos domicilios conocidos eran en apartamentos Nueva Europa, piso 8, número 24, San Bartolomé de Tirajana y en calle República Argentina, 11, Carrizal, Ingenio, respectivamente; el 3.º en General Franco, 99, Vecindario; el 4.º en Marqués del Muni, 42, Telde, y el 5.º y 6.º en Las Palmas de Gran Canaria, inculcados en el expediente número 85/80 instruido por aprehensión de vehículo, mercancía valorada en 200.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77, de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 18 de marzo de 1983, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de febrero de 1983.—El Secretario del Tribunal.—3.287-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Ursula Messner, José González González, Hans Heinrich Von Mayden, Agapito Ruperto Ojeda Torres y Gestoría Sánchez Ruano, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Bungalow Atalaya, 23, playa de San Agustín, San Bartolomé de Tirajana; calle República, 11, Carrizal de Ingenio, y apartamento

Nueva Europa, piso 8, número 24, San Bartolomé de Tirajana, respectivamente. El 4.º, en calle Artemi Semidán, 19, y el 5.º, en las Palmas de Gran Canaria, inculcados en el expediente número 82/80, instruido por aprehensión de vehículo, mercancía valorada en 300.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 18 de marzo de 1983, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Las Palmas de Gran Canaria a 20 de febrero de 1983.—El Secretario del Tribunal.—3.290-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Dagmar Isabella de la Cruz Rodríguez, Wingfried Rastetter (ambos sin domicilio conocido), Hans Heinrich Von Mayden, José González González y Antonio Miguel Cazorla Cazorla, cuyos últimos domicilios conocidos eran en apartamentos Nueva Europa, piso 8, número 24, San Bartolomé de Tirajana, el último en calle Real, 12, de Sardina del Sur, inculcados en el expediente número 24/81, instruido por aprehensión de vehículo, mercancía valorada en 200.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 18 de marzo de 1983, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Las Palmas de Gran Canaria a 21 de febrero de 1983.—El Secretario del Tribunal.—3.280-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José González González, Hans Heinrich Von Mayden, José Juan Arbejo Hidalgo, Manuela Marta Maritz y Gestoría Sánchez Ruano, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle República Argentina 11, Ingenio; apartamentos Nueva Europa, piso 8, número 24, San Bartolomé de Tirajana; calle Numancia, 9, Vecindario; calle Carlos I, 84, también en Vecindario, y el último en Las Palmas de Gran Canaria, inculcados en el expediente número 86/80, instruido por aprehensión de vehículo, mercancía va-

lorada en 300.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 18 de marzo de 1983, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Las Palmas de Gran Canaria a 21 de febrero de 1983.—El Secretario del Tribunal.—3.279-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Wolfgang Rehfeld, Juan Francisco Suárez Santana y Francisco de Paúl Astarbe, cuyos últimos domicilios conocidos eran en apartamentos Los Salmones, 208, playa del Inglés, San Bartolomé de Tirajana; calle Castrillo, 13, A, Vecindario, y calle Alfredo Calderón, 56, en Las Palmas de Gran Canaria, respectivamente, inculcados en el expediente número 3/81, instruido por aprehensión de vehículo, mercancía valorada en 600.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 18 de marzo de 1983, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Las Palmas de Gran Canaria a 21 de febrero de 1983.—El Secretario del Tribunal.—3.278-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Manuela Kahler, Hans Heinrich Von Mayden, José González González, Antonio Cristo Pulido Cabrera y Gestoría Sánchez Ruano, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Roma, 19, playa del Inglés, San Bartolomé de Tirajana; apartamentos Nueva Europa, piso 8, número 24, San Bartolomé de Tirajana; calle República Argentina, 11, Carrizal de Ingenio; calle Marqués del Muni, 42, Telde, y el último en Las Palmas de Gran Canaria, inculcados en el expediente número 6/81, instruido por aprehensión de vehículo, mercancía valorada en 400.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77, de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida

como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 18 de marzo de 1983, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Las Palmas de Gran Canaria a 21 de febrero de 1983.—El Secretario del Tribunal.—3.277-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Hans Heinrich Von Mayden, Otto Lanhs, José González González y Salvador Santana Rodríguez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en apartamentos Nueva Europa, piso 8, número 24, San Bartolomé Tirajana; avenida Sargentos Provisionales, Casa Lamelo, San Bartolomé Tirajana; calle República Argentina, 11, Carrizal de Ingenio y calle León y Castillo, 75, Sardina del Sur, inculcados en el expediente número 87/80, instruido por aprehensión de vehículo, mercancía valorada en 200.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 18 de marzo de 1983 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Las Palmas de Gran Canaria a 21 de febrero de 1983.—El Secretario del Tribunal.—3.285-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Hans Heinrich von Mayden, José González González, Sinfiriano Rodríguez Pérez y Gestoría Sánchez Ruano, cuyos últimos domicilios conocidos eran en apartamento Nueva Europa, piso 8, número 24, San Bartolomé Tirajana; calle República Argentina, 11, Carrizal de Ingenio; calle 13 de Septiembre, número 16, y el cuarto en Las Palmas de Gran Canaria, inculcados en el expediente número 83/80, instruido por aprehensión de vehículo, mercancía valorada en 300.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante

el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 18 de marzo de 1983, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Las Palmas de Gran Canaria a 21 de febrero de 1983.—El Secretario del Tribunal.—3.289-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José González González, Hans Heinrich Von Mayden, José Blas Hernández Granados, Gestoría Penichet y Gestoría Sánchez Ruano, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle República Argentina, 11, Carrizal de Ingenio, Apartamentos Nueva Europa, piso 8, número 24, San Bartolomé Tirajana; parque Central, 10-P-9-D, Las Palmas de Gran Canaria, y las dos Gestorías también en Las Palmas de Gran Canaria, inculcados en el expediente número 84/80, instruido por aprehensión de vehículo, mercancía valorada en 250.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 18 de marzo de 1983, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Las Palmas de Gran Canaria a 21 de febrero de 1983.—El Secretario del Tribunal.—3.288-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Sufrido extravío el resguardo de Depósito necesario sin interés en metálico, número 1.592 de entrada y número 58.284 de Registro, constituido el 12 de diciembre de 1980, por un importe de treinta mil (30.000) pesetas, de la propiedad de don Antonio García Macarro, Presidente de la Sociedad Cooperativa Agrícola Vinícola Extremeña «San José», de Villafranca de los Barros (Badajoz), a disposición de la Jefatura de Carreteras de Badajoz, como fianza, tres pasos salvacuetas en los puntos kilométricos: 1.840, 1.880 y 1.923, de la carretera BA-600 de Villafranca de los Barros a Palomas, para dar entrada a las instalaciones que posee esta Cooperativa en el citado lugar; se hace público a fin de que la persona en cuyo poder se encuentre se sirva entregarlo en esta Sucursal de la Caja de Depósitos de Badajoz, quedando con arreglo al Reglamento, sin ningún

valor ni efecto, transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado.

Badajoz, 26 de octubre de 1982.—El Delegado de Hacienda.—4.202-D.

SEVILLA

Ha sufrido extravío el resguardo original del depósito número 99.232 de entrada y 32 de Registro, constituido el día 2 de abril de 1976 por «Compañía Española Seguros de Crédito y Caución», a disposición de Junta Económica de Infraestructura Aérea, Ministerio del Aire, por la cantidad de 1.108.664 pesetas.

Lo que se hace público a fin de que si alguien lo tuviere en su poder lo entregue en esta Sucursal, en el plazo de un mes, transcurrido el cual se anulará el expresado resguardo, expidiéndose duplicado del mismo.

Sevilla, 8 de octubre de 1982.—El Delegado de Hacienda.—1.681-C.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Edicto

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Juan Cuenca Moreno, por la presente se le comunica que el Tribunal en sesión celebrada el día 14 de enero de 1983 ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente número 967/79 de menor cuantía.

1.º Que es responsable en concepto de autor de una infracción a la Ley de Contrabando prevista en los artículos 11 y 13 y en los casos 4.º y 1.º.

2.º Imponerle la siguiente multa: Cinco mil cuatrocientas cincuenta (5.450) pesetas.

3.º Declarar el comiso del género aprehendido.

4.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación, apelándose que en su caso habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría si bien dirigida a dicho Tribunal como componente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento.—Se requiere al inculpa-do para que bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifieste si tiene bienes o no para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberán hacerlo constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 8 de febrero de 1982.—El Secretario.—El Presidente.—2.569-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentado el artículo 3.º Orden 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Licenciado en Medicina y Cirugía, de don

Antonio García Jerez, por extravío del que le fue expedido en 5 de junio de 1951.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 13 de febrero de 1983.—D. Amado.—1.836 C.

GRANADA

Facultad de Farmacia

Habiendo sufrido extravío del título de Licenciado en Farmacia, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia a favor de don Tomás Díaz Rodríguez, natural de Málaga, expedido por la superioridad el día 11 de mayo de 1967 y registrado al folio 55, número 208, del Registro especial de la Sección de Títulos del Ministerio. En virtud de orden del ilustrísimo señor Decano de esta Facultad se hace público, por término de treinta días, para oír reclamaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 25).

Granada, 12 de enero de 1983.—195-D.

SEVILLA

Facultad de Medicina

Solicitado por doña Aránzazu Medina Lozano, con domicilio en Sevilla, calle Sanlúcar la Mayor, número 8, la expedición de un nuevo título de Ayudante Técnico Sanitario, por haber sufrido extravío el que le fue expedido el 19 de enero de 1973, se anuncia por el presente, por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 9 de septiembre de 1975, a los efectos que procedan.

Sevilla, 26 de enero de 1983.—El Secretario.—340-D.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación

SERVICIO DE DEPOSITO DE ESTATUTOS, ACTAS DE ELECCIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS COLECTIVOS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las once horas del día 16 del mes de febrero de 1983, ha sido depositada certificación del acuerdo adoptado por la Asamblea general extraordinaria de la «Asociación Nacional de Concesionarios de Motor Ibérica, S. A. Massey-Ferguson», por el que se decreta la disolución de la Entidad y el nombramiento de una Comisión Liquidadora, de conformidad con el artículo 39 de sus Estatutos, siendo firmante de la certificación don Baldomero Lázaro Galán y don Eduardo Portu Blanco.

Madrid, 21 de febrero de 1983.—El Jefe de la Sección.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las once horas del día 16 del mes de febrero de 1983, ha sido depositada certificación del acuerdo adoptado por la Asamblea general extraordinaria de la «Asociación Nacional de Concesionarios de Motor Ibérica, S. A., Ebro», por la que se decreta la disolución de la Entidad y el nombramiento de una Comisión Liquidadora, de conformidad con el artículo 39 de sus Es-

tatutos, siendo firmante de la certificación don Baldomero Lázaro Galán y don Eduardo Portu Blanco.

Madrid, 21 de febrero de 1983.—El Jefe de la Sección.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las trece horas del día 21 del mes de febrero de 1983, han sido depositados los Estatutos de la «Agrupación Sindical de Comercio», cuyos ámbitos territorial y profesional son nacional para los empresarios del comercio, siendo los firmantes del acta de constitución don Pablo Soto Navarro, don Agustín Macarrón Sarro, don Fermín Nicolás Díaz y otros.

Madrid, 21 de febrero de 1983.—El Jefe de la Sección.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las nueve horas del día 21 del mes de febrero de 1983, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Interprovincial de Industrias del Corcho» (CATOSA), cuyos ámbitos territorial y profesional son Cáceres, Toledo y Salamanca, para los industriales del corcho, siendo firmante del acta de constitución don José Valerio Tato Durán.

Madrid, 21 de febrero de 1983.—El Jefe de la Sección.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las catorce horas del día 22 del mes de febrero de 1983, han sido depositados los Estatutos de la «Unión Sindical de Investigadores Privados» (USIP), cuyos ámbitos territorial y profesional son: nacional, para los profesionales de la investigación privada, siendo los firmantes del acta de constitución don Pedro Llorente Gallardo, don Martín Sánchez Ezquerro, don José Ramón Estelles Comeche y don José Pimentel Moralo.

Madrid, 22 de febrero de 1983.—El Jefe de la Sección.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las once horas del día 23 del mes de febrero de 1983, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación de Centros de Enseñanza de Idiomas de la Comunidad Valenciana», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Comunidad Valenciana; siendo los firmantes del acta de constitución don Aurelio Prada, don Gregorio Rosillo, don Julio Miguez Vigo y doña Marta Giner Durán.

Madrid, 23 de febrero de 1983.—El Jefe de la Sección.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las once horas del día 25 del mes de febrero de 1983, han sido depositados los Estatutos de la Organización profesional denominada «Confederación de Organizaciones de Panadería, Bollería, Confitería y Pastelería de la Comunidad Valenciana», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional, el primero, y Federaciones y Asociaciones empresariales de Panadería, Bollería, Confitería o Pastelería comprendidas en el ámbito de la Comunidad Autónoma Valenciana; siendo los firmantes del acta de constitución don Jaime Zaragoza Marco, don Carmelo Madrid Ortuño, don Jaime Seguí Franco, don Vicente García Mundina, don José Viciano Isierte,

don Ramón Bover Rodríguez, don Vicente Montaner Agustí, don Agustín García Barbera y don José Hervás Ferrer.

Esta Dirección General resuelve requerir por una sola vez a los representantes de la denominada Organización profesional «Confederación de Organizaciones de Panadería, Bollería, Confitería y Pastelería de la Comunidad Valenciana», a fin de que subsanen, si lo estiman oportuno, los defectos siguientes:

1.º Suprimir de entre los recursos financieros de la Confederación los procedentes de la venta de publicaciones y prestación de servicios, por entrañar ánimo de lucro.

2.º Determinar de manera específica los medios para el reconocimiento entre los asociados de la situación económica de la Entidad.

3.º Establecer un sistema de constancia de asociados en garantía de los mismos.

Con advertencia de que; de no hacerlo, en el plazo de diez días hábiles, se dará traslado al Ministerio Fiscal, a efectos de que, si lo estima pertinente, ejercite las acciones que, en su caso, correspondieran y a que se refieren los artículos 12, en relación con el 11, de la Ley 62/1978, de 26 de diciembre, y normativa de aplicación.

Todo ello de conformidad con la resolución dictada por esta Dirección General el día 2 de marzo de 1983.

Madrid, 3 de marzo de 1983.—El Jefe de la Sección.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las ocho y treinta horas del día 1 del mes de marzo de 1983, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Española de Concesionarios de Motor Ibérica», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los empresarios; siendo los firmantes del acta de constitución don Eduardo González de Lis, don Rafael Almenar Vals, don Manuel Marín Santervas y otros.

Madrid, 1 de marzo de 1983.—El Jefe de la Sección.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las nueve horas del día 1 del mes de marzo de 1983, ha sido depositado escrito de adhesión a la «Confederación Autónoma Nacionalista Canaria» de la «Federación Autónoma de Sindicatos Obreros Unitarios Tinerfeños», siendo firmantes de la constitución acreditativa de esta adhesión don Francisco J. Izquierdo Hernández, don Lisardo Coll Botella, don José Saro Marrero Pérez y doña María Angélica Méndez García.

Madrid, 1 de marzo de 1983.—El Jefe de la Sección.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las trece horas del día 2 del mes de marzo de 1983, han sido depositados los Estatutos de la «Federación de Industrias Panaderos de Castilla-La Mancha», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Regional, Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (Albacete, Ciudad Real, Guadalajara y Toledo), para las Asociaciones provinciales de fabricantes y expendedores de pan; siendo los firmantes del acta de constitución don Reinaldo Ortiz Delgado, don Abdón Motilla González, don Emilio Madrid Jorroto, don Pedro López Sánchez, don Alfonso García Martín y don Carlos Quintana Sánchez-Pastor.

Organizaciones profesionales federadas:

— «Asociación Provincial de Fabricantes y Expendedores de Pan de Ciudad Real».

- «Asociación Provincial de Fabricantes y Expendedores de Pan de Cuenca».
- «Asociación Provincial de Fabricantes y Expendedores de Pan de Guadalajara».
- «Asociación Panadera Albacetense».
- «Asociación Provincial de Fabricantes de Pan de Toledo».

Madrid, 3 de marzo de 1983.—El Jefe de la Sección.

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Servicio, y a las doce horas del día 3 del mes de marzo de 1983, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Española de Ayudantes Técnicos Sanitarios y Diplomados en Enfermería Especialistas en Análisis Clínicos», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para los ATS y DE de las áreas de Laboratorio; siendo los firmantes del acta de constitución don Francisco Casado y don Jorge Carulla.

Madrid, 3 de marzo de 1983.—El Jefe de la Sección

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

CÓRDOBA

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Córdoba hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número, 12.650; nombre, «Balanzona»; mineral, calizas y margas; cuadrículas, 13; término municipal, Córdoba.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Córdoba, 26 de enero de 1983.—El Director provincial, Pedro Valenzuela Godoy.—2.913-E.

LEON

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en León hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación:

Número, 14.240; nombre, «María y Delfina»; mineral, carbón (recursos Sección D); cuadrículas, 24; terminos municipales, Santa Cruz del Monte, Santibáñez y Fonfría, Ayuntamientos de Torre del Bierzo y Santa Coloma de Somoza.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

León, 27 de enero de 1983.—El Director provincial, Miguel Casanueva Viedma. 2.919-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

ALTEA

Don Juan Alvado Pérez, Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Altea, hago saber: Que no siendo posible notificar los expedientes por el concepto de Impuesto Municipal sobre Incremento del Valor, de los Terrenos a los contribuyentes que al final se relacionan, por no residir en el domicilio figurado, o carecer del mismo, se les requiere para que en el plazo de quince (15) días, contados a partir del siguiente al de la publicación del

presente en el «Boletín Oficial», puedan alegar ante este Ayuntamiento, para impugnar las liquidaciones correspondientes, lo que consideren a su derecho, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza Fiscal vigente, a cuyo efecto se les concede visla de expediente.

Los plazos para ingreso, serán los que determinen los artículos 20 y 92 del Reglamento General de Recaudación, contados a partir del día siguiente al de la aparición del presente en el «Boletín Oficial», transcurridos los cuales, se expedirán los títulos para su cobro por la vía ejecutiva.

Altea, 14 de febrero de 1983.—El Alcalde.—2.743-E.

Relación que se cita

Número de expediente	Contribuyente	Domicilio	Importe — Pesetas
39/81	Wilhelmus T. A. H. Bouman y Wilhelmus J. A. Nuy	Altea	4.266
40/81	Norbert Jean Gey y Arlette Gey	Altea	2.386
55/81	Jean Gastrom Jirofle	Altea	714
69/81	Rafael J. R. Berthels y esposa	Altea	67.260
143/81	Karl Busch y esposa	Altea	28.800
151/81	Arnold Bieser	Altea	18.682
172/81	Johannes Petrus Antonius Hijks	Holanda	3.374
189/81	Wallace Monaghan	Altea	14.079
42/82	Anton Muller	La Nucia	528
69/82	Dennis William Kent	Altea	2.554
79/82	Nelly Nicole Lamtregt	Bélgica	2.736
80/82	Nelly Nicole Lambregt	Bélgica	2.303
89/82	Robert y Adelina Konterickx	Altea	18.052
93/82	Heinz Crewer	Alemania	11.700
97/82	Gisela Van Der Geest	Alemania	27.482
105/82	Klaus Hermann von Seggern	Altea	634
165/82	René Carlier	Altea	4.158
166/82	Paul Medaid Olte	Altea	484
179/82	Emmy Eerligh	Holanda	547
205/82	Jean Auguste Goblet y otra	Altea	20.744
225/82	Carl Armand G. M. Charlier	Altea	117.376
237/82	Maria Bertha Peeters	Bélgica	112.136
241/82	Sandra Elisabeth Malton	Altea	28.000
256/82	Claude Paul Marie Lemort	Altea	174.750
257/82	Hendrick Ellens	Altea	339.750
265/82	Gerhard Ernst Ibold y esposa	Altea	178.579
271/82	Franz Josef Schneeweiss y esposa.	Altea	233.704

SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

Resolución del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial (Madrid) por la que se rectifica concurso de anteproyecto de la carretera Cuesta de la Flor

Por el presente anuncio queda rectificado el concurso de anteproyecto de ordenación de la calle Cuesta de la Flor, anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 35, de 11 de febrero, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 34, de 9 de febrero, ambos del presente año, en el siguiente sentido:

Participantes: Todos los Arquitectos e Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, individualmente o en equipo, que se encuentren inscritos en cualquiera de los Colegios Oficiales de Arquitectos o de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de España.

Plazos:

— De inscripción, quince días hábiles desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

— De consultas, diez días hábiles desde el siguiente a la terminación del plazo de inscripción.

— De contestaciones, diez días hábiles desde el siguiente a la terminación del plazo de consultas.

— De presentación de los trabajos, hasta las catorce horas del lunes 30 de mayo de 1983.

San Lorenzo de El Escorial, 2 de marzo de 1983.—El Alcalde.—1.857-A.

ENTE PUBLICO RADIOTELEVISION ESPAÑOLA

Resolución del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación para contratar la adquisición e instalación de un radioenlace de microondas entre las estaciones de Alpicat y Soriguera

La Dirección General del Ente Público RTVE, a propuesta de su Mesa de Contratación, ha resuelto adjudicar a la firma «Teletra Española, S. A.», el lote número 1, por un importe de 32.190.284 pesetas; a «Sociedad Española del Acumulador Tudor, S. A.», el lote número 2, por un importe de 922.972 pesetas, y a «Industrial Electrónica, S. A.», el lote número 3, por un importe de 1.488.795 pesetas todo ello relacionado con la adquisición e instalación de un radioenlace de microondas entre las estaciones de Alpicat y Soriguera. Madrid, 30 de diciembre de 1982.—El Secretario general.—2.392-E.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

**ADMISION DE VALORES
A LA COTIZACION OFICIAL**

*(«Banco de Financiación Industrial»
(INDUBAN))*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 1.085.000 bonos de Caja, serie 24.ª, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno números 1 al 1.085.000, al interés anual bruto del 12 por 100, estableciéndose con carácter permanente en cuatro puntos por encima del básico del Banco de España, con un mínimo del 9,50 por 100 y un máximo del 12 por 100, pagadero los días 30 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, a partir del 30 de septiembre de 1981; amortizables de una sola vez, el 30 de septiembre de 1984, reservándose el Banco la facultad de anticipar total o parcialmente esta amortización, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el «Banco de Financiación Industrial» (INDUBAN), mediante escrituras públicas del 27 de mayo y 6 de octubre de 1981.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 2 de septiembre de 1982.—El Secretario, Luis I. Fernández de Trocóniz. V.º B.º: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—2.011-C.

*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 31.750 acciones, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.603.501 al 2.635.250, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1976, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el «Banco de Financiación Industrial» (INDUBAN), mediante escritura pública del 3 de marzo de 1976.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 24 de diciembre de 1982.—El Secretario, Luis I. Fernández de Trocóniz. V.º B.º: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—2.007-C.

*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 444.376 acciones, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.666.254 al 3.110.629, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el «Banco de Financiación Industrial» (INDUBAN), mediante escritura pública del 16 de mayo de 1977.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 24 de diciembre de 1982.—El Secretario, Luis I. Fernández de Trocóniz. V.º B.º: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—2.008-C.

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 31.003 acciones, nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.635.251 al 2.666.253, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1977, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el «Banco de Financiación Industrial» (INDUBAN), mediante escritura pública del 25 de febrero de 1977.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 24 de diciembre de 1982.—El Secretario, Luis I. Fernández de Trocóniz. V.º B.º: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—2.009-C.

*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 6.500.000 bonos de Caja, serie XXV, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 6.500.000, al interés anual bruto del 12 por 100, pagadero por trimestres, siendo el próximo cupón a abonar el 30 de marzo de 1983; amortizables el 30 de marzo de 1985, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el «Banco de Financiación Industrial» (INDUBAN), mediante escrituras públicas de 6 de octubre de 1981, 9 de marzo de 1982 y 26 de mayo de 1982.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 24 de diciembre de 1982.—El Secretario, Luis I. Fernández de Trocóniz.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—2.010-C.

(«Banco Guipuzcoano»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 200.000 bonos de Caja, al portador, de 5.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 200.000, al interés anual bruto del 12,75 por 100, pagadero los días 1 de marzo y 1 de septiembre de cada año, a partir del 1 de marzo de 1983; canjeables por acciones del Banco el 1 de marzo de 1983, 30 de noviembre de los años 1983, 1984 y 1985; amortizables el 30 de noviembre de 1985, reservándose el Banco la facultad de anticipar total o parcialmente esta amortización, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el «Banco Guipuzcoano», mediante escritura pública del 8 de octubre de 1982.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 27 de enero de 1983.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—976-19.

*(«Cin. Vinícola del Norte
de España») (CVNE)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 80.325 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales ca-

da una, totalmente desembolsadas, números 321.301 al 401.625, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1982, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por la «Compañía Vinícola del Norte de España» (CVNE), mediante escritura pública de 10 de marzo de 1982.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 8 de febrero de 1983.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—1.955-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 2 de febrero del presente año y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, los siguientes títulos emitidos por «Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles; S. A.» (CAF), en virtud de escritura pública, de fecha 22 de diciembre de 1981:

195.997 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.959.973 al 2.155.969, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1982.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de febrero de 1983.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López Isla.—El Secretario, Pablo de la Nuez y de la Torre.—839-5.

**NOTARIA
DE DON JUAN TORRES LOPEZ**

MADRID

Don Angel Vega Baeza, Constructor, con domicilio industrial en Madrid, avenida Monforte de Lemos, 172, 1.º, notifica a don Samuel Herrera Benito, Técnico de Telecomunicaciones, y a la esposa de éste, doña María Cruz Martín Pascual, ambos mayores de edad y que fueron vecinos de Torrejón de Ardoz (Madrid), lo siguiente:

1.º Que los hoy requeridos han dejado impagadas, a su vencimiento, diferentes letras de cambio, entre ellas una de cien mil (100.000) pesetas, y otra, de nueve mil doscientas noventa y cinco (9.295) pesetas, vencidas respectivamente el 27 de diciembre de 1981 y 5 de enero de 1982, las cuales correspondían a parte aplazada del precio en que ambos deudores compraron a don Angel Vega Baeza el piso segundo, letra C de la casa número 98 de la calle Circunvalación, de Torrejón de Ardoz (Madrid), según escritura de 10 de octubre de 1980, autorizada por el Notario de Madrid, don Juan Morán Cuiñado.

2.º Que en dicha escritura se pactó, como causa resolutoria expresa de aquella venta, que la falta de pago en sus respectivos vencimientos de dos cualquiera de las cambiales que en la misma se reseñan (entre las que se encuentran las dos mencionadas anteriormente) daría lugar a la resolución de dicho contrato, con los efectos del artículo 1.504 del Código Civil, pero quedando las cantidades entregadas hasta entonces por la parte compradora, en beneficio del vendedor don Angel Vega Baeza, como cláusula penal e indemnización por el uso de la finca vendida.

3.º Que por acta notarial de 26 de mayo de 1982, otorgada ante el Notario de Torrejón de Ardoz, don José María Piñar Gutiérrez, don Angel Vega Baeza formuló al matrimonio antes dicho, el requerimiento de pago, tanto de las dos letras citadas, como de otras dos más, también vencidas después e impagadas, con sus gastos de protesto e intereses de demora; y para cuyo pago se concedía al expresado matrimonio el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que así quedarán notificados y, en caso contrario, quedaría resuelta la compraventa, teniendo además que dejar libre y a disposición del vendedor de la citada vivienda, y quedando en poder del señor Vega Baeza y sin devolución alguna a los requeridos, todas cuantas cantidades tienen entregadas al requiriente por cuenta de dicha compra.

4.º Que con fecha 31 de mayo de 1982, el Notario señor Piñar Gutiérrez, intentó practicar con el citado matrimonio el requerimiento que se le había encomendado, no pudiendo hacerlo al no encontrar a los expresados señores en la vivienda de referencia, designada a tal efecto en la escritura, e ignorándose cuál sea su actual domicilio.

5.º En consecuencia, se inserta el presente anuncio para que sirva de requerimiento legal al expresado matrimonio comprador, y a los fines que se contienen en este texto.

Madrid, 13 de febrero de 1983.—1.951.C.

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal de La Coruña

Extraviados los extractos de inscripción de acciones del Banco de España números 5.812, 5.863, 37.794, 106.540, 106.542, 106.684, 106.698 y 106.711 de pesetas nominales 1.500, 2.500, 19.500, 7.000, 4.000, 500 y 4.000, respectivamente, a favor de don Ramón Insúa Rodríguez, se anuncia al público, advirtiéndose que si en el plazo de un mes a contar de la fecha de inserción de este anuncio no se notifica al establecimiento reclamación de tercero se expedirá duplicado de los mencionados extractos, según determinan los artículos 4.º y 42 del vigente Reglamento, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

La Coruña, 16 de febrero de 1983.—El Secretario, José Antonio Vila Corpas.—889-2.

BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extracto de los siguientes documentos:

1.º Libretas de ahorro correspondientes a las cuentas números: 352.282 de la sucursal de Ampuero, 304.737 de la de Badalona, 337.610 de la de Burgos, 318.967 de la de Burgos, 305.001 de la de Castellón, 308.025 de la de Málaga, 313.382 de la de Marín, 315.272 de la de Pola de Siero, 333.975 de la de Pollensa, 310.109 de la de Pontevedra, 300.940 de la de Santa Coloma de Gramanet, 329.821 de la de Santa Cruz de Tenerife, 331.476 de la oficina principal de Santander, 302.605 de la de Santiago de Compostela, 308.722 de la de Sevilla, 306.096 y 308.538 de la de Toledo, 324.543 de la de Torrelavega, 300.510 de la de Vilafranca de Penedés, 304.029 de la de Victoria, 300.666 de la agencia urbana número 2 de Alcalá de Henares, 300.710 de la agencia urbana número 8 de Barcelona, 301.125 de la agencia urbana número 9 de Barcelona, 302.599 y 302.598 de la agencia urbana número 13 de Barcelona, 300.988 de la agencia urbana número 36 de Barcelona, 301.196 de la agencia urbana número 44 de Barcelona, 300.088 de la agencia urbana número 66 de Barcelona, 306.325 de la agencia urbana número 9 de Bilbao, 327.816 y 327.192 de la agencia urbana número 1 de Las Palmas, 308.493 de la agencia urbana número 3 de Madrid, 303.268

de la agencia urbana número 8 de Madrid, 306.703 de la agencia urbana número 8 de Madrid, 302.118 de la agencia urbana número 17 de Madrid, 345.665 de la agencia urbana número 4 de Palma de Mallorca, 312.658 y 309.695 de la agencia urbana número 1 de Santander, 362.382 y 362.367 de la agencia urbana número 3 de Santander, 325.539 de la agencia urbana número 12 de Valencia y 341.069 de la oficina principal de Santander.

2.º Resguardos de valores números: 569.736 de la sucursal de Astillero, 403.640 de la de Baracaldo, 67.754, 67.751, 67.753, 150.165 y 318.283 de la de Madrid; 206.443 de la oficina principal de Santander, 155.360 de la agencia urbana número 3 de Barcelona, 135.764 de la agencia urbana número 23 de Barcelona, 1.268.446, 1.291.483, 1.295.656, 1.296.102, 1.382.603, 1.385.222, 1.386.258, 1.415.922, 1.468.108, 1.529.715, 1.532.694, 1.551.850, 1.569.558, 1.571.310, 1.679.727, 1.691.354, 1.748.395, 1.787.333, 1.871.998, 1.935.871, 1.954.894, 1.990.939, 2.011.192, 2.025.311, 2.036.716, 2.053.385, 2.066.162, 2.066.257, 2.066.258, 2.066.260, 4.079.561, 4.084.773, 4.091.441, 4.092.851, 4.092.878, 4.092.879, 4.092.880, 4.097.362, 4.097.363, 4.097.364, 4.100.322, 4.100.324, 4.100.324, 4.100.449, 4.100.451, 4.100.452, 4.103.220, 4.103.312, 4.103.314, 4.103.313, 4.103.315, 4.103.316, 4.103.633, 4.103.634, 4.103.635, 4.103.636, 4.103.637, 4.103.638, 4.103.640, 4.103.641, 4.103.642, 4.103.652, 4.103.653, 4.103.654, 4.103.655, 4.103.656, 4.103.657, 4.103.658, 4.103.660, 4.103.661, 4.103.666, 4.114.494, 4.114.495, 4.117.106, 4.126.784, 4.126.785, 4.125.783, 4.125.784, 4.125.785, 4.125.786, 4.125.787, 4.131.641, 4.132.470, 4.132.471, 4.131.640, 4.134.717, 4.134.718, 4.134.719, 4.138.260, 4.148.201, 4.156.645, 4.183.338, 4.183.339, 4.183.340, 4.183.341, 4.190.239, 4.190.240, 4.190.241, 4.190.242, 4.190.243, 4.194.900, 4.209.295, 4.215.657, 4.215.658, 4.222.733, 4.232.489, 4.242.822, 4.245.058, 4.251.709, 4.251.710, 4.251.711, 4.251.712, 4.251.713, 4.265.289, 4.265.290, 4.267.779, 4.270.669, 4.273.989, 4.290.987, 4.290.988, 4.291.141, 4.291.142, 4.290.977, 4.305.789, 4.317.295, 4.317.296, 4.317.297, 4.317.298, 4.317.299, 4.317.300, 4.341.179, 4.356.201, 4.356.320, 4.356.321, 4.377.722, 4.380.923, 4.380.924, 4.380.925, 4.383.556, 4.432.049, 4.439.476, 4.441.619, 4.445.823, 4.456.601, 4.456.602, 4.457.342, 4.465.158, 4.474.838, 4.476.352, 4.485.055, 4.488.894, 4.488.895, 4.493.522, 4.506.078, 4.508.124, 4.508.125, 4.508.126, 4.508.654, 4.513.343, 4.521.931, 4.543.455, 4.547.112, 4.557.315, 4.561.296, 4.564.508, 4.568.459, 4.571.709, 4.573.010, 4.582.419, 4.597.611, 4.598.113, 4.598.534, 4.598.535, 4.598.541, 4.598.543, 4.598.544, 4.599.876, 4.603.679, 4.608.054, 4.608.631, 4.615.453, 4.616.473, 4.629.682, 4.645.242, 4.649.057, 4.652.809, 4.652.810, 4.652.812, 4.652.813, 4.655.140, 4.655.365, 4.655.366, 4.656.600, 4.675.621, 4.676.440, 4.684.988, 4.720.838, 4.720.840, 4.732.976, 4.742.813, 4.747.047, 4.748.330, 4.750.100, 4.750.479, 4.751.073, 4.751.074, 4.751.075, 4.755.862, 4.767.234, 4.773.516, 4.773.517, 4.784.557, 4.788.597, 4.789.496, 4.795.991, 4.800.264, 4.800.859, 4.811.859, 4.814.714, 4.817.814, 4.820.865, 4.824.338, 4.827.285, 4.827.894, 4.831.438, 4.831.966, 4.834.400, 4.844.395, 4.845.571, 4.849.219, 4.850.259, 4.850.625, 4.854.703, 4.854.898, 4.860.714, 4.862.894, 4.904.911, 4.921.076, 4.924.637, 4.927.668, 4.930.852, 4.958.114, 4.959.777, 4.959.778, 4.959.779, 4.959.780, 4.972.122, 4.985.878, 4.991.330, 4.992.195, 4.992.378, 4.992.759, 4.993.379, 4.994.348, 4.994.908, 4.998.446, 4.998.447, 4.998.448, 4.998.449, 4.999.949, 4.999.947, 4.999.948, 4.999.949, 5.003.078, 5.016.957, 5.020.845, 5.025.557, 5.032.630, 5.034.810, 5.044.434, 5.044.939, 5.086.740, de la Caja Central de Valores.

3.700.022, 3.718.928, 3.741.221, 3.795.725, 3.780.065, 3.812.001, 3.814.406, 3.834.781, 3.845.302, 3.911.982, 3.953.070, 3.979.148, 4.015.091, 4.023.309, 4.050.952, 4.057.866, 4.059.218, 4.066.162, 4.079.561, 4.092.851, 4.097.362, 4.100.323, 4.100.451, 4.103.312, 4.103.316, 4.103.636, 4.103.640, 4.103.652, 4.103.656, 4.103.660, 4.114.494, 4.126.784, 4.125.785, 4.131.641, 4.134.717, 4.138.260, 4.183.338, 4.190.239, 4.190.243, 4.215.657, 4.232.489, 4.251.709, 4.251.713, 4.270.669, 4.291.141, 4.317.295, 4.317.299, 4.356.201, 4.377.722, 4.383.556, 4.445.823, 4.465.158, 4.488.894, 4.508.124, 4.513.343, 4.557.315, 4.571.709, 4.598.113, 4.598.543, 4.598.544, 4.608.054, 4.629.682, 4.652.810, 4.655.365, 4.676.440, 4.732.976, 4.750.100, 4.751.075, 4.773.517, 4.795.991, 4.814.714, 4.827.285, 4.834.400, 4.850.259, 4.860.714, 4.924.637, 4.959.777, 4.972.122, 4.992.378, 4.994.908, 4.998.449, 4.999.949, 5.025.557, 5.044.939, 3.710.365, 3.741.219, 3.757.955, 3.780.063, 3.811.999, 3.812.155, 3.823.934, 3.845.300, 3.869.575, 3.884.908, 3.938.247, 3.979.137, 3.995.064, 4.023.307, 4.041.944, 4.057.859, 4.059.217, 4.060.843, 4.066.260, 4.091.441, 4.092.879, 4.097.364, 4.100.449, 4.103.220, 4.103.313, 4.103.634, 4.103.638, 4.103.642, 4.103.654, 4.103.658, 4.103.666, 4.117.106, 4.125.783, 4.125.787, 4.131.640, 4.136.988, 4.160.190, 4.188.362, 4.190.242, 4.215.656, 4.220.638, 4.247.067, 4.251.712, 4.267.779, 4.290.988, 4.290.977, 4.305.789, 4.317.298, 4.341.179, 4.356.320, 4.380.924, 4.380.925, 4.441.619, 4.457.342, 4.485.055, 4.506.078, 4.508.654, 4.547.112, 4.568.459, 4.597.611, 4.598.541, 4.603.679, 4.616.473, 4.652.809, 4.655.140, 4.675.621, 4.720.840, 4.748.330, 4.751.074, 4.773.516, 4.789.496, 4.811.859, 4.824.338, 4.831.966, 4.849.219, 4.854.898, 4.921.076, 4.958.114, 4.959.780, 4.992.195, 4.994.348, 4.998.448, 4.999.948, 5.020.845, 5.044.434, 620.124 y 620.125 de la de Amorebieta, 627.462 de la de Arnedo, 622.155 y 622.156 de la de Burgos, 705.079 de la de Cuenca, 621.469 y 621.868 de la de Cuenca, 622.772, 623.010, 623.769, 621.608 y 622.200 de la de Logroño; 629.625 de la de Logroño, 623.297 de la de Lugo, 728.071 de la de Madrid, 620.357 de la de Medina del Campo, 732.194 de la de San Sebastián, 623.140, 623.168, 623.180,

623.056, 623.540 y 623.578 de la de Santa Cruz de Tenerife, 620.823 y 621.609 de la oficina principal de Santander, 620.383 y 624.982 de la sucursal de Sevilla, 620.529 de la de Vitoria, 622.747 de la de Zaragoza; 620.411 de la agencia urbana número 8 de Madrid, 620.570 y 620.597 de la agencia urbana número 23 de Madrid, 622.548 de la agencia urbana número 4 de Palma de Mallorca.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la publicación del mismo, quedarán anulados los mencionados documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

4.º Certificado de depósito número 752.999, lámina 2.000.570, expedido por nuestra Entidad el 16 de enero de 1982 y con vencimiento el 16 de enero de 1984.

También por medio del presente anuncio se hace público que transcurridos treinta días desde su publicación sin reclamación de terceros quedará anulado el mencionado certificado de depósito y procederá el Banco a extender otro nuevo, quedando el mismo exento de toda responsabilidad.

Santander, 18 de febrero de 1983.—El Director general y Secretario, César Martínez Beascochea.—905-8.

ABSORCIÓN DE TRANSECO, S. A., POR AGENCIA DE SERVICIOS DE CONTENEDORES, S. A.

(ASECO)

Tercer anuncio de fusión

Las Juntas universales de accionistas de «Aseco» y «Transeo», del día 25 de enero de 1983, han acordado aprobar la concentración, por fusión de «Aseco» con «Transeo, S. A.», mediante la absorción de esta última Sociedad por la primera, con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida, de conformidad a los balances finales de ambas Sociedades, cerrados el 24 de enero de 1983, mediante la ampliación de capital de «Aseco» en 13.300.000 pesetas, y la consiguiente entrega de cuatro (4) acciones de «Aseco» por once (11) de «Transeo», con los pequeños redondeos en metálico que fuesen necesarios.

La escritura de absorción, se hará transcurridos los plazos legales.

Madrid 7 de febrero de 1983.—El Consejo de Administración.—2.047-C.

y 3.º 7-3-1983

ELECTRA DE VIESCO, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 28 de marzo próximo, se pagarán los intereses del semestre comprendido entre el 28 de septiembre de 1982/28 de marzo de 1983, a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad 9,1093 por 100, emisión 1977.

Estos pagos se realizarán en las Oficinas Centrales y Sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Santander, 23 de febrero de 1983.—El Consejo de Administración.—2.080-C.

URBANIZADORA DE ALGECIRAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en primera convocatoria el día 22 de marzo del corriente año, a las doce de la mañana, en el Hotel Reina Cristina, de Algeciras (Cádiz), para tratar de los asuntos del siguiente

Orden del día

1.º Gestión del Consejo de Administración en el ejercicio económico 1982.

2.º Memoria, balance y cuenta de resultados del citado año.

3.º Aplicación de las reservas autorizadas por las Leyes de Presupuesto.

4.º Dimisiones de Consejeros; nombramiento de quienes les sustituyan.

5.º Revocación de poderes de los Consejeros cesados y otorgamiento de nuevos poderes.

6.º Propuesta de cambio de domicilio social.

7.º Ruegos, preguntas y asuntos varios.

Caso de que no exista quórum se convoca la Junta en segunda convocatoria para el día 23 de marzo de 1983, en el mismo sitio y a las doce horas.

Algeciras, 25 de febrero de 1983.—El Secretario del Consejo.—2.088-C.

FARIBA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, de acuerdo con los Estatutos de la Sociedad, y las disposiciones legales vigentes para celebrar el día 29 de marzo en 1.ª convocatoria, a las dieciséis horas, y el día treinta de marzo en 2.ª convocatoria, a las dieciséis horas, en la calle de Calderón de la Barca, número 4, entresuelo izquierda, y según el siguiente orden del día:

1.º Propuesta de nombramiento de Secretario de la Junta a don F. Javier Luna Luque.

2.º Lectura del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado de 1982.

3.º Propuesta de distribución de Resultados.

4.º Ruegos y preguntas.

Santander, 21 de febrero de 1983.—625-bis-D.

FARIBA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, de acuerdo con los Estatutos de la Sociedad y las disposiciones legales vigentes, para celebrar el día 29 de marzo en primera convocatoria, y a las diecisiete horas, y el día 30 de marzo de 1983, en segunda convocatoria, a las diecisiete horas, en la calle de Calderón de la Barca, número 4, principal izquierda, y según el siguiente orden del día.

1.º Propuesta de nombramiento de Secretario de la Junta a don F. Javier Luna Luque.

2.º Propuesta de ampliación de capital.

Santander, 21 de febrero de 1983.—625 D.

IMEDUN, S. A.

«Imedun, S. A.», por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria, en su domicilio social, calle de Viriato, número 2, 1.ª planta, número 13, de Madrid, el día 28 de marzo de 1983, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y para igual hora del día siguiente, en segunda, la que se celebrará bajo el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Renovación de cargos.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de febrero de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.103-C.

NOE MALGRAT, S. A.

Se convoca a todos los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 28 de marzo, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 27 de marzo, a la misma hora,

en segunda convocatoria, bajo la siguiente orden del día:

1.º Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de la Sociedad y su gestión.

2.º Presentación y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1982.

3.º Informe del Departamento Económico.

4.º Renovación del Consejo de Administración.

5.º Presentación y aprobación, si procede, del nuevo Reglamento del Camping Kufert.

6.º Situación proyecto luz y agua.

7.º Ruegos y preguntas.

La presente convocatoria anula y sustituye a la convocada para los días 5 y 6 de marzo del presente año y que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» el día 12 de febrero de 1983.

Malgrat de Mar, 22 de febrero de 1983. El Presidente.—2.082-C.

ARYGO, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, en el domicilio social para el día 29 de marzo de 1983, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora y lugar, si fuere necesario, en segunda convocatoria, para deliberar y acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Renovación Consejo.

2.º Cambio domicilio social.

3.º Reducción capital social.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 28 de febrero de 1983.—El Secretario.—2.113-C.

CARRERA DEL GENIL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de avenida del Doctor Arce, número 10, el día 23 de marzo de 1983, a las once horas, en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procede, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Informe del Administrador Único.

2. Disolución de la Sociedad.

3. Nombramiento de liquidadores.

4. Ruegos y preguntas.

Madrid 24 de febrero de 1983.—El Administrador único.—2.114-C.

PROMOCION UNIVERSITARIA MONCLOA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de avenida del Doctor Arce, número 10, el día 23 de marzo de 1983, a las doce horas, en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procede, con arreglo al siguiente:

Orden del día

1. Informe del Administrador Único.

2. Disolución de la Sociedad.

3. Nombramiento de liquidadores.

4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de febrero de 1983.—El Administrador único.—2.115-C.

PROMOCION UNIVERSITARIA MONCLOA-DOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de avenida del Doctor Arce, número 10, el día 23 de marzo de 1983, a las trece horas,

en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, si procede, con arreglo al siguiente:

Orden del día

1. Informe del Administrador Único.
2. Disolución de la Sociedad.
3. Nombramiento de liquidadores.
4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de febrero de 1983.—El Administrador único.—2.116-C.

PARQUE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de avenida del Doctor Arce, número 10, el día 23 de marzo de 1983, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procede, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Informe del Administrador único.
2. Disolución de la Sociedad.
3. Nombramiento de liquidadores.
4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de febrero de 1983.—El Administrador único.—2.117-C.

SIMOPA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de avenida del Doctor Arce, número 10, el día 23 de marzo de 1983, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procede, con arreglo al siguiente:

Orden del día

1. Informe del Administrador único.
2. Disolución de la Sociedad.
3. Nombramiento de liquidadores.
4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de febrero de 1983.—El Administrador único.—2.118-C.

EDICIONES RAPIDAS, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria para las doce horas del próximo día 23 de marzo de 1983, en primer convocatoria y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar, en relación con la Sociedad, de la aplicación de lo dispuesto en el apartado 3.º del artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas y adoptar los acuerdos que legalmente procedan.

La Junta general se celebrará en la calle Pelayo, número 28.

Barcelona, 22 de febrero de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Forn Costa.—2.131-C.

FINANCIACION DE CONSTRUCCIONES Y ARRIENDOS, S. A.

Junta general extraordinaria

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, el Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, autorizado por dicho Consejo, convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Financiación de Construcciones y Arriendos, S. A.», a celebrar el día 28 de marzo de 1983, a las doce horas, en el domicilio social, calle de Agastia, número 65, de esta capital, en primera convocatoria y en segunda el día 29 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo lugar, de no reunirse en aquella el quórum de presencia exigido por la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales, para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Autorizaciones y poderes para la venta de activos de la Sociedad.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Redacción, lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta.

Madrid, 25 de febrero de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.136-C.

FINANCIACION DE CONSTRUCCIONES Y ARRIENDOS, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, el Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, autorizado por dicho Consejo, convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Financiación de Construcciones y Arriendos, S. A.», a celebrar el día 28 de marzo de 1983 a las once horas, en el domicilio social, calle de Agastia, número 65, de esta capital, en primera convocatoria y en segunda el día 29 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo lugar, de no reunirse en aquella el quórum de presencia exigido por la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales, para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1982 y su distribución, así como de la gestión social del Consejo durante el ejercicio.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
- 3.º Renovación y nombramiento de Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 25 de febrero de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.135-C.

D-TRES, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid en el domicilio social, calle Conde de Peñalver, número 8, el día 25 de marzo, a las once horas, en primera convocatoria y al siguiente día 26 de marzo, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora para tratar los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Ratificar el contrato de arrendamiento, celebrado por la Sociedad antes de su inscripción Registral, del local sito en esta capital, calle Conde de Peñalver, número 8, sótano.
- 2.º Cesos y nombramientos de Consejeros.
- 3.º Fijar la retribución del Consejo de Administración.
- 4.º Reconocimiento de deuda, solicitud de préstamo y aumento del capital social.
- 5.º Delegación de facultades.
- 6.º Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 22 de febrero de 1983.—2.147-C.

AGRICOLA DE TABERNAS, S. A.

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

Se convoca a todos los accionistas de «Agrícola de Tabernas, S. A.», para la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el «Cortijo El Alpargatero» (Tabernas-Almería), el próximo día 28 de marzo de 1983, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda el mismo día a las once horas, y con el siguiente orden del día.

- 1.º Aprobación de las gestiones del Consejo de Administración en el ejercicio de 1982.
- 2.º Aprobación del balance de 1982.
- 3.º Diversos.

Convocatoria de Asamblea general extraordinaria

Se convoca a todos los accionistas de «Agrícola de Tabernas, S. A.», para la Asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en el «Cortijo El Alpargatero» (Tabernas-Almería), el próximo día 28 de marzo de 1983, a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y una hora más tarde en segunda, y con el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación del capital social por dos accionistas actuales para aumentarle de 100 millones de pesetas a 131 millones.
- 2.º Modificación de los artículos 6 y 7 de los Estatutos como consecuencia del aumento de capital.

Tabernas (Almería) a 19 de febrero de 1983.—El Consejero-Delegado; G. Godding.—608-D.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones de emisión se ha efectuado ante el Notario de Madrid don Pelayo Artigas Ramírez, como sustituto por imposibilidad accidental de don Alejandro Bérnago Llabrés, el sorte para la amortización de los títulos que se indican, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Serie 42.ª, emisión de 2º de febrero de 1979:

Se reembolsarán, a razón de 50 000 pesetas líquidas por título, 15.000 obligaciones números 57.889/72.888.

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 17 de febrero de 1983.—Secretaría general.—1.886-C.

UNION ELECTRICA FENOSA, S. A.

Obligaciones simples, 12.ª serie, emitidas por FENOSA en febrero de 1980

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de obligaciones simples, 12.ª serie, puestas en circulación por FENOSA en febrero de 1980, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 14 de febrero de 1983, ante el Notario de La Coruña, don Manuel Otero Peón, y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los títulos cuya numeración figura en relaciones obrantes en las oficinas de esta Sociedad en La Coruña, Fernando Macías, 2, y de las que disponen las Entidades que a continuación se detallan:

- Banco Pastor.
- Banco Central.
- Banco Español de Crédito.
- Banco de Santander.
- Banco Hispano Americano.
- Banco Urquijo.
- Banco de Bilbao.
- Banco de Vizcaya.
- Confederación Española de Cajas de Ahorros.
- Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.
- Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 14 de febrero de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración. 1.925-C.

COLON DE INVERSIONES, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1982

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tesorería	1.777.704,14	Capital	250.000.000,00
Cartera de valores	288.837.192,00	Reservas y fondos	9.607.337,84
Deudores	8.953.371,02	Acreedores	124.800,00
		Beneficios ejercicio 1982	37.636.039,32
Total Activo	297.368.177,16	Total Pasivo	297.368.177,16

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1982

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Gastos	1.324.829,25	Beneficio venta valores	18.975.541,43
Pérdida venta valores	397,00	Cupones y dividendos	20.694.751,14
Beneficio ejercicio 1982	37.838.039,32	Intereses bancarios	1.290.773,00
Total Debe	38.961.065,57	Total Haber	38.961.065,57

Composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1982

Clase de valor	Valor		
	nominal	contable	al 31-12-82
Renta variable	442.500	709.803	44.250
Renta fija	141.211.000	136.836.000	141.226.350
Fondos públicos	119.755.000	113.032.030	122.055.000
Valores extranjeros	37.581.000	37.460.169	39.381.657
	298.989.500	288.637.102	302.707.457

Detalle de valores con inversión superior al 5 por 100 de la cartera

	Valor nominal	Valor contable	Valor al 31-12-82
Bonos Indubán	20.000.000	20.000.000	20.450.000
Bonos Bankinter	30.000.000	30.000.000	30.300.000
Bonos Banco Popular Industrial	25.000.000	25.000.000	25.312.500
Obligaciones Hidrola	30.000.000	27.375.000	30.000.000
Deuda pública	60.000.000	59.423.077	62.250.000
Cert. regulación monetaria	28.000.000	24.531.542	26.000.000
Pagarés del Tesoro	28.000.000	24.122.411	28.000.000

Madrid, 23 de febrero de 1983.—989-5.

**COMPANÍA ARRENDATARIA DEL
MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.
(CAMPSA)**

Concurso de nombramiento de agente US, con aportación de terreno en Fuengirola, Benalmádena (Málaga), suelo urbano o proximidades, gasolina de 90 y 98, gasóleo «A»

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo, podrán examinarse en esta Central (Servicio de Información al público), sita en la calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20, y en la Agencia Comercial de Málaga, sita en la calle Esperanto, 7.

Las proposiciones se presentarán en CAMPSA, en los domicilios indicados, dentro del plazo de admisión que expirará el día 5 de abril de 1983, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 12 de abril de 1983, a las doce horas.

Fianza provisional: 5.000 pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 21 de febrero de 1983.—El Secretario general.—917-5.

**COMPANÍA ARRENDATARIA DEL
MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.
(CAMPSA)**

Concurso de nombramiento de Agente US en Calc d'Or, Santanyi (Baleares), gasolina de 90 y 98, gasóleo «A»

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludible-

mente exigido, y demás documentación sobre el mismo, podrán examinarse en esta Central (Servicio de Información al público), sita en la calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20, y en la Agencia Comercial de Palma de Mallorca, sita en la calle Barón Santa M. Sepulcro, 5.

Las proposiciones se presentarán en CAMPSA, en los domicilios indicados, dentro del plazo de admisión, que expirará el día 5 de abril de 1983, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 12 de abril de 1983, a las doce horas.

Fianza provisional: 5.000 pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 21 de febrero de 1983.—El Secretario general.—918-5.

**COMPANÍA ARRENDATARIA DEL
MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.
(CAMPSA)**

Concurso de nombramiento de Agente A. S. número 3.087, en Haro (La Rioja), gasolina 96

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo, podrán examinarse en esta central (Servicio de Información al público), sita en la calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20, y en la Agencia Comercial de Logroño, sita en calle Muro de la Mata, número 5.

Las proposiciones se presentarán en CAMPSA, en los domicilios indicados, dentro del plazo de admisión que expirará el día 5 de abril de 1983, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 12 de abril de 1983, a las doce horas.

Fianza provisional: 5.000 pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 21 de febrero de 1983.—El Secretario general.—916-5.

AGLOMERADOS MARTINEZ, S. A.

Se comunica, para general conocimiento y en cumplimiento de lo establecido por la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, que la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 3 de mayo de 1982, acordó la disolución, liquidación y extinción de la Sociedad conforme al siguiente balance:

	Pesetas
Activo:	
Resultados	37.225.406
Pasivo:	
Capital	34.600.000
Cuentas corrientes	2.625.406

Albatera, 31 de enero de 1983.—1.922-C.

COLOMA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951, se hace público que esta Compañía ha tomado el acuerdo, con fecha 31 de enero de 1983, de proceder a su disolución. Asimismo se acordó nombrar socios liquidadores a don Rafael Montañez Padilla, don Pedro Rueda García y don Angel Liñán Aguilón.

Jaén, 11 de febrero de 1983.—La Comisión Liquidadora.—922-19.

URBESUR, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 14 de diciembre de 1982, se acordó por unanimidad aprobar el balance final de liquidación que a continuación se transcribe:

Balance al 14 de diciembre de 1982

	Pesetas
Tesorería	60.239.312,20
Accionistas cuenta liquidación	236.210.350,00
Viviendas Ochandiano	147.315.000,00
Terrenos Sevilla	550.000,00
Locales Sevilla	8.872.500,00
Garaje Sevilla	21.120.000,00
Total activo	474.307.162,20
Pasivo:	
Liquidación social	361.337.703,77
Resultados liquidación	108.969.458,43
Previsión gastos	4.000.000,00
Total pasivo	474.307.162,20

Madrid, 4 de febrero de 1983.—El Liquidador.—1.919-C.

CAJA DE AHORROS DE VALENCIA

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 1983, adoptó el acuerdo de convocar Asamblea general ordinaria de la Caja de Ahorros de Valencia, que se celebrará el domingo día 27 de corriente mes de marzo, en el edificio de la Entidad, plaza de Tetuán, número 23, de Valencia, a las nueve y media, en primera convocatoria. En el caso

de que no se alcance el quórum establecido en el artículo 21 de los Estatutos, tendrá lugar, en segunda convocatoria, en el mismo día e idéntico lugar, a las diez y media.

La Asamblea se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Constitución de la Asamblea general.
2. Cumplimiento de acuerdos.
3. Informe de la Comisión de Control.
4. Informe de la Comisión Revisora del Balance.
5. Informe de la Presidencia.
6. Propuestas del Consejo de Administración:

6.1 Aprobación, si procede, por la Asamblea, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance anual y cuenta de resultados del ejercicio de 1982.

6.2 Aplicación de los excedentes de la cuenta de resultados.

6.3 Emisión de cédulas hipotecarias.

7. Propuestas de la Comisión de Obras Sociales:

7.1 Aprobación, si procede de la gestión y administración de las Obras Sociales en el ejercicio de 1982.

7.2 Aprobación, si procede, de los presupuestos de Obras Sociales correspondientes al ejercicio de 1983.

7.3 Aprobación, si procede, de nueva Obra Social.

8. Provisión de vacantes del Consejo de Administración:

8.1 Elección para cubrir cuatro vacantes de entre personalidades de reconocido prestigio cultural, científico o profesional, dentro del ámbito territorial de la Entidad.

8.2 Elección para cubrir tres vacantes de entre Consejeros generales representantes directos de los impositores.

9. Elección de dos censores titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisora de Balance para el ejercicio de 1983, de entre Consejeros generales que no formen parte de los órganos de gobierno.

10. Acta de la Asamblea general: Designación de dos interventores para que, junto con el señor Presidente, puedan aprobar el acta, según está previsto en el párrafo séptimo del artículo 21 de los Estatutos.

11. Ruegos y preguntas.

Valencia, 2 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.358-C.

ISIDRO SANCHEZ, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la Compañía, el día 25 de marzo de 1983, a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente, día 26, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Gestión del Consejo de Administración y en particular de sus Consejeros. Medidas a tomar.

2.º Compra de material a E. G. S. A. Propuesta de forma de pago.

Valencia, 5 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.366-C.

FUENTENEbro, S. A.

HIGUERAS DE LAS DUEÑAS

Anuncia a todos los accionistas la celebración de la Junta general extraordi-

naria el próximo día 23 de marzo de 1983, a las dieciocho horas de su día, en primera convocatoria, y el día 24 de marzo de 1983, en segunda convocatoria, a las dieciocho horas.

Orden del día

1. Presentación y exposición del balance económico del último año de la Sociedad. Especificación de los ingresos, gastos y beneficios, en su caso.

2. Realización de una auditoría económica de la Sociedad y ello desde su constitución al día de hoy.

Higueras de las Dueñas, 5 de marzo de 1983.—2.365-C.

TALLERES DE PINTO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Talleres de Pinto, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, Dios mediante, el día 24 de marzo de 1983, en primera convocatoria a las once horas, y en todo caso el día 25 de marzo de 1983, a las once horas, en segunda convocatoria, en la calle de Miguel Angel, número 1, 4.º, bajo el siguiente orden del día:

1.º Informe sobre la actual situación económica de la Empresa.

2.º Estudio y ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración de 8 de febrero de 1983.

3.º Redacción y aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 8 de febrero de 1983.—2.352-C.

CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA

En cumplimiento de lo dispuesto en los vigentes Estatutos, el Consejo de Administración aprobó la celebración de la Asamblea general ordinaria para el próximo día 22 de marzo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o a las diecinueve horas treinta minutos, en segunda, en el Centre Cultural de la Caixa d'Estalvis de Terrassa (tramba d'Egara, número 340, de Terrassa), con el siguiente

Orden del día

1. Apertura del acto por el señor Presidente

2. Informe de la Dirección General.

3. Informe de la Comisión Revisora del Balance.

4. Informe de la Comisión de Control.

5. Aprobación, si procede, de la Memoria, balance anual, cuenta de resultados y distribución de los excedentes netos de 1982.

6. Aprobación, si procede, del presupuesto de Obras Sociales para el presente ejercicio.

7. Propuesta de reelección de Vocales del Consejo de Administración.

8. Modificación de los Estatutos.

9. Designación de los componentes de la Comisión Revisora del Balance para el presente ejercicio.

10. Ruegos y preguntas.

11. Designación de los interventores del acta de la Asamblea.

Terrassa, 22 de febrero de 1983.—El Presidente, Ricard Camí Aliart.—2.354-C.

FRIO MEDITERRANEO, S. A.

(SAFRIM)

Convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 25 de marzo, en el domicilio social, carretera nacional de Valencia a Barcelona, kilómetro 9, hectómetro 8, Museros (Valencia), a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de la Sociedad, así como de la gestión de los administradores durante el mismo.

2.º Renovación del Consejo de Administración y ratificación de sus actuaciones.

3.º Aprobación, si procede, de la distribución de beneficios y reparto de dividendos, a propuesta del Consejo de Administración, y de la creación de fondos de reserva.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Aprobación del acta de esta Junta.

Museros (Valencia), 28 de febrero de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Roig Cebrián.—728-D.

BARBA BIGUER DE IEVANTE, S. A.

Convocatoria

Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 22 de marzo del corriente año, a las once horas, en Valencia, Hotel Rey Don Jaime, c/la avenida Balears, número 2, en primera convocatoria, y de no reunirse quórum suficiente se celebrará, a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Aprobación del acta anterior.

2.º Aprobar la Memoria, balance, cuenta de resultados, propuesta de aplicación de los mismos y gestión del Consejo de Administración, referido al ejercicio económico de 1982.

3.º Ruegos y preguntas

1.º Aprobación del acta anterior.

A continuación de la Junta general ordinaria quedan igualmente convocados los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que previsiblemente tendrá lugar a las doce treinta horas de los días indicados, en el mismo lugar, para deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

1.º Disolución y liquidación de la Compañía.

2.º Aprobación, en su caso, del correspondiente balance.

3.º Nombramiento de liquidadores.

4.º Aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las normas estatutarias para la asistencia a las Juntas convocadas.

Valencia, 3 de marzo de 1983.—Buenaventura Barba Biguer, Presidente del Consejo de Administración.—2.360-C.

INSTITUTO MEDICAL «MONTSERRAT», QUIRURGICO Y DE ESPECIALIDADES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución-liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se da publicidad al acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de dicha Sociedad, celebrada el día 2 de diciembre de 1982, por el cual queda disuelta dicha Sociedad, e iniciar el periodo de liquidación de la misma, domiciliada en Zaragoza, calle Coso, 62.

Zaragoza, 21 de febrero de 1983.—646 D.

GOP, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domi-

lilio social el día 25 de marzo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 28 del mismo mes, a la misma hora y lugar, a los fines de deliberar y tomar acuerdo sobre nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982, cambio de domicilio social, traspaso a reservas legales y, en su caso, de libre disposición del saldo de la cuenta de regularización Ley 50/1977, reducción del capital social y renuncia al cargo de Administrador y nombramiento, en su caso, de nuevo miembro del Consejo; nombramiento de interventores del acta que de la Junta se levante y aquellos otros acuerdos complementarios que procedan.

Se recuerda que únicamente podrán asistir a la Junta los tenedores de acciones que con cinco días de antelación al señalado para ella, tengan efectuado en el domicilio social el depósito de sus acciones, conforme dispone el artículo 9.º de los Estatutos sociales.

Barcelona, 28 de febrero de 1983.—Por el Consejo de Administración, dos Consejeros, Francisco Riverola Segura y Fernando Garrido Deu.—699-D.

CINEMATOGRAFICA CONSA, S. A.

De conformidad con los Estatutos sociales y artículos 53 y 54 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de fecha 17 de julio de 1951, se convoca la Junta general ordinaria, para la censura de la gestión social, aprobación de balance y cuentas al 31 de diciembre de 1982, para el día 25 de marzo del actual, a las once horas, en los locales sociales, y en segunda convocatoria para el día 26 siguiente.

Santurce, 1 de marzo de 1983.—746-D.

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES METALICAS, S. A.
(INGEMETAL, S. A.)

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en la calle de Fray Luis Amigo, número 6 (edificio Esmeralda), de Zaragoza, el próximo día 24 de marzo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el siguiente, día 25, en el mismo lugar y hora, por si hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1982 y designación de dos socios censores de cuentas.
- 2.º Examen de la situación financiera actual de la Sociedad.
- 3.º Propuesta de ampliación del capital social.
- 4.º Futuro de la Sociedad y plan de actuación en el curso del presente año.
- 5.º Cambio de domicilio social.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Aprobación del acta de la Junta que se celebra.

Zaragoza, 28 de febrero de 1983.—Andrés Elena Blasco, Presidente.—728-D.

INMOBILIARIA BALBOA, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general de accionistas para el día 23 de marzo de 1983, que se celebrará en Madrid, calle Hermsilla, número 3, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 24 de marzo, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiere

concurrido el capital legalmente necesario, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1982.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1983.
- 3.º Modificación del artículo 9.º de los Estatutos sociales.
- 4.º Modificación de los artículos 18 y 22, ambos inclusive, de los Estatutos sociales y nombramiento de Administrador único.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta de la reunión anterior.

Podrán tomar parte en las deliberaciones de la Junta los accionistas que, individualmente o agrupados, acrediten la propiedad o representación de 10 o más acciones, cinco días antes, cuando menos, al señalado para la celebración de la Junta, en el domicilio social, calle Núñez de Balboa, número 77, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Madrid, 4 de marzo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.356-C.

NARANJALES DEL RIO PIEDRAS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la Sociedad «Naranjales del Río Piedras, Sociedad Anónima», a la Asamblea de la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 22 de marzo, a las diecisiete horas, en su domicilio social de Ayamonte, y al siguiente día 23, en segunda convocatoria y en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio económico cerrado al 30 de septiembre de 1982 e informe de los censores de cuentas.
- 2.º Ampliación de capital.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico 1982-83.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Ayamonte, 3 de marzo de 1983.—El Secretario.—762-D.

LÁ SOMERA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la Sociedad «La Somera, S. A.», a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 28 de marzo, a las dieciocho horas, en su domicilio social de Ayamonte, y al siguiente día 29, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio económico cerrado al 30 de septiembre de 1982 e informe de los censores de cuentas.
- 2.º Ampliación de capital.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico 1982-83.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Ayamonte, 3 de marzo de 1983.—El Secretario.—763-D.

ESPINAR, S. A.

«Espinar, S. A.», domiciliada en Barcelona, ronda de San Pedro, número 32, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 156 de la Ley de Sociedades

Anónimas, comunica que por acuerdo de la Junta general extraordinaria, celebrada el día 21 de diciembre de 1982, quedó disuelta y su balance-inventario de liquidación y disolución es del siguiente tenor:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	3.509.718,83
Total	3.509.718,83
Pasivo:	
Capital	2.300.000,00
Reserva legal	191.153,47
Reserva voluntaria	149.887,62
Cuenta regularizac., Ley 12/1973	902.100,00
Pérdidas y ganancias	-33.422,26
Total	3.509.718,83

Barcelona, 1 de febrero de 1983.—El Administrador Delegado.—1.002-16.

INSOTA, S. A.

MADRID-15

Guzmán el Bueno, 37

(En liquidación)

Balance final de liquidación de esta Sociedad que, aprobado por la Junta general extraordinaria de la misma, celebrada el día 17 de diciembre de 1982, se hace público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas:

	Pesetas
Activo:	
Mobiliario y enseres	64.063,44
Cuentas corrientes son socios y Administradores	50.488.848,00
Bancos, cuentas corrientes a la vista	202.634,57
Total	50.755.546,01
Pasivo:	
Accionistas por liquidación	50.555.564,01
Provisión pagos de liquidación	200.000,00
Total	50.755.546,01

Madrid, 25 de febrero de 1983.—El Liquidador.—2.076-C.

PINTO, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter universal el día 31 de marzo de 1982, en el domicilio social, acordó la liquidación de la Sociedad, aprobándose el siguiente balance final o de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles	43.000.000
Varios deudores	109.458
Caja	65.754
Bancos	120.044
Total activo	43.295.256
Pasivo:	
Capital	3.400.000
Regularización, Ley 44/1978	37.535.110
Remanente	1.007.594
Fondo de amortización	675.000
Varios acreedores	22.057
Cuenta socios	550.000
Cuenta liquidación	105.495
Total pasivo	43.295.256

Manresa (Barcelona), 1 de abril de 1982. El Liquidador único, Andrés Pagés Raurich.—581-D.